



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº 15. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Enfermería. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Fisioterapia. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Medicina.

Fecha: 30 de junio de 2026 a las 12:30 horas en primera y a las 13:00 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencia:

Alexander Achalandabaso Ochoa
Agustín Aibar Almazán
Henrique Da Silva Domingues
Ángeles Díaz Fernández
Julia Gómez Iruela
Nani Granero Moya
José Gutiérrez Gascón
Alfonso Javier Ibáñez Vera
María Leyre Lavilla Lerma
María Dolores López Franco
Beatriz López Luengo
Isabel María Lopez Medina
María del Carmen López Ruiz
Juan Alberto Marchal Ortega
Eva María Montoro Ruiz
Sara Moreno Cámara
Esteban Obrero Gaitán
Lucía Ortega Donaire
Rafael del Pino Casado
Rosemary Wangesteen Fuentes

Excusan asistencia:

Raquel Caballero Águila
Pedro Antonio García Ramiro
María de la Luz Peinado Pérez

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Enfermería.
2. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Fisioterapia.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

3. Aprobación, si procede, de la Organización Docente del curso 2026/2027 del Grado de Medicina.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 13:01 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

Punto 1

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2

Se aprueba por asentimiento.

Punto 3

Interviene el Sr. Decano para justificar la causa que ha motivado modificaciones de última hora en la propuesta de la organización docente del Grado en Medicina.

Interviene el profesor Marchal Ortega, quien manifiesta su preocupación en relación con los horarios aprobados, dejando constancia de la problemática existente debido a la falta de un laboratorio docente adicional. Señala que esta carencia podría dificultar la correcta impartición de las prácticas de las tres titulaciones de la Facultad. Asimismo, aclara que es consciente de que esta situación no es responsabilidad de la Facultad y que el Sr. Decano la conoce, concluyendo que la disponibilidad de un laboratorio docente adicional y debidamente equipado resolvería este problema.

Responde el Sr. Decano expresando su comprensión ante la complejidad que afronta el Dpto de Biología Experimental debido a su carga docente en seis titulaciones, y asegura que la Facultad apoyará activamente en la búsqueda de una solución.

Se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:07 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario